

## Determinaron cuándo definirán la extradición de Jones Huala a Chile: “Permanecerá detenido en Esquel”



La Justicia Federal estableció que el próximo 3 de julio se definirá la extradición a Chile de Facundo Jones Huala, el líder de la Resistencia Ancestral Mapuche (RAM), quien se encuentra detenido en Esquel (Chubut).

Al aún debe terminar de cumplir **una condena a seis años de prisión por el incendio de una vivienda y la portación ilegal de armas caseras**, de la que le restan pasar 1 año y cuatro meses todavía.

Jones Huala está detenido en la Unidad Penitenciaria 14 en la localidad chubutense donde se realizará el juicio de extradición. En este sentido, el Juez Federal Subrogante de Bariloche, Gustavo Villanueva, estableció **que el proceso se realice en un escuadrón de Gendarmería donde contará con medidas de seguridad extremas**.

---

La Gremial de Abogados que representa al líder de la RAM cuestionó la sede que eligió el magistrado y resaltó que el **“temor que le tiene a la gente, al pueblo, a cualquier atisbo de solidaridad expresada en movilización popular”**.

## La detención de Jones Huala

**Jones Huala** fue detenido el 30 de enero en una vivienda de El Bolsón, **luego de estar prófugo casi un año**. Mientras cumplía la condena por el mismo delito, la Justicia de Chile le otorgó el beneficio de prisión domiciliaria.

De esta manera, la Corte Suprema de Chile revocó el permiso y ordenó su inmediata detención, aunque en ese entonces el paradero del dirigente era desconocido. Por otro lado, **cuando en 2018 se realizó la última extradición de Jones Huala, la audiencia de debate la hicieron en el gimnasio municipal de Bariloche en el que pudo ingresar un grupo limitado de personas y medios de prensa**.

En ese momento, el mapuche también estaba detenido en Esquel y lo trasladaron en helicóptero, y el procedimiento contó con un fuerte despliegue de efectivos de la Policía Federal y otras fuerzas de seguridad.

Fuente: Radio Mitre